



Lilia Di Folca

CENTURY 21

Abrasucasa

ID: 12272

ldifolca01@century21.com.ve

+584126395799



Local en Venta

Principal Local Comercial N° 11, sector el Tambor, Guaicaipuro, Los Teques, Miranda



Venta: \$75.000

Tipo de propiedad: Local

Tipo de operación: Venta

- Terreno: 249,0 m²
- Construcción: 249,0 m²
- Baños: 4
- Estacionamientos: 4

- Niveles construidos: 3
- ambientes: 10

- Agua

- Gas natural

Estado de la propiedad

Años de Antigüedad: 1993

Descripción

Venta de Fondo de Comercio + Mobiliario, ubicado en Centro Comercial San José, sector el Tambor, Los Teques. El Local consta de 249m², divididos en 3 ambientes: Planta baja: Área de atención al cliente, con mostrados principal elaborado en granito, 3 estantes exhibidores, 4 neveras exhibidoras, cocina industrial equipada, máquina para café, un horno de pizza, un asador de pollo, 2 cavas cuartos, un conservador de alimentos, 2 estantes, 1 refrigerador, 2 baños y área de depósito.

Nivel 2: área de depósito con estantes de madera, oficina con un mueble modular, 2 archivadores y 3 sillas.

Área de salón de fiestas o discoteca con entrada independiente, equipado con 8 mesas 12 sillas, bar mostrador elaborado en granito con 5 sillas, refrigerador interno, 4 baños y 2 aires acondicionados tipo split de 24mil btu.

Nivel 3: área de terraza con 2 tanques con capacidad de 5000lts c/u.

Licencia de licores al mayor y detal.

Estacionamiento para clientes.

Excelente punto.

Gas directo

Negociable

Ubicación

Principal Local Comercial N° 11, sector el Tambor, Guaicaipuro, Los Teques, Miranda

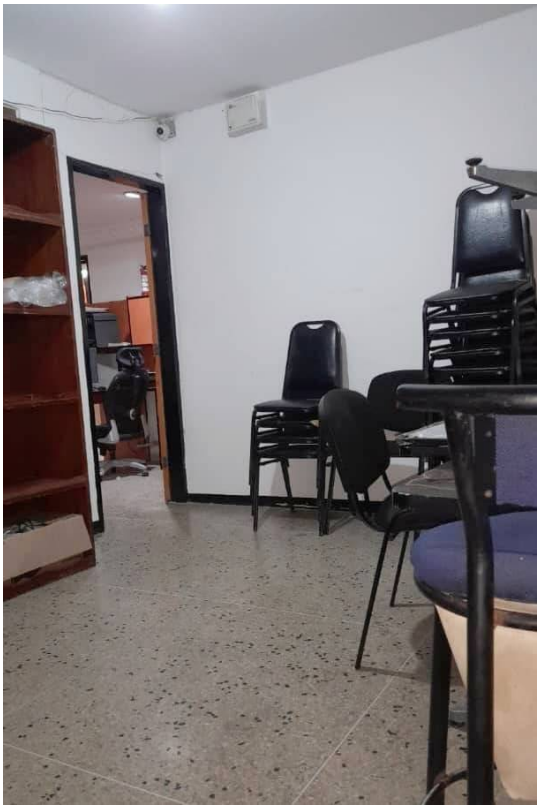
Referencias



Catálogo de fotos









Avenida Perimental de San Antonio, Edif Oficentro el Picacho Piso 7 Ofic 7 I, San Antonio de L, Los Salias, San Antonio de los Altos, Miranda
T 0412-7094938 | abrasucasa@century21.com.ve

Propiedad sujeta a disponibilidad.

Precio sujeto a cambios sin previo aviso.

El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.